

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INGENIA CONSULTING C.A.**

Reunida el 3 de abril del 2020

En las oficinas de la compañía ubicadas en la Av de los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, oficina 602, de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 12:00 del día 3 de abril del 2020, se reúnen los Socios de la compañía INGENIA CONSULTING C.A. (la "Compañía").

Por decisión unánime de los accionistas, se designa la presidenta de la Compañía, señora María Fernanda Romano Castro, como presidenta de la Junta y se designa como secretaria *Ad-hoc* a Cecilia Castro Pazmiño.

La presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	A C C I O N E S	%
Juan Enrique Real Pérez	USD \$792	792	99%
Cecilia Elena Castro Pazmiño	USD \$ 8	8	1%
TOTAL	US\$ 800	800	100 %

La secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de accionistas. Siendo las 12:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y del Comisario del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2019.**

La presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2019.**

La presidenta dispone que se de lectura al informe presentados por el Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el Informe, el accionista, Cecilia Elena Castro Pazmiño mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto la presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2 Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de ganancias y ganancias correspondiente al año 2019.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Cecilia Castro Pazmiño mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, la presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre las ganancias del ejercicio económico 2019.

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2019, generó una ganancia de USD3.997,78 (Tres mil novecientos noventa y siete con 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista Cecilia Castro mociona:

- a) Que, se acepte las ganancias presentadas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la presidenta informa

a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Juan Enrique Real Pérez	99%	A favor
Cecilia Elena Castro Pazmiño	1%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 ACEPTAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.



Fernanda Romano
Presidenta



Cecilia Castro
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta/Comisaria
Accionista



Juan Real Pérez
Gerente General-Accionista